



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 0764-R-2016

Huancayo, 07 SEP 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto, el Oficio N° 0189-2016-VRI-UNCP de fecha 31 de agosto de 2016 a través del cual la Vicerrectora de Investigación solicita designación de representantes ante la Triple Hélice – Estado – Empresa y Académica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad es una institución donde se estudia la realidad en todos sus aspectos, se acrecienta y se difunde los conocimientos y se discute las ideas y doctrinas, sin limitaciones de ninguna índole;

Que, según Oficio N° 002-2016-GRJ-CCHYO-UCI-FEDECAM/COORD de fecha 22 de junio de 2016 el Coordinador de la Triple Hélice DIREPRO del Gobierno Regional de Junín, solicita designar a la o las personas titular y suplente para que en forma oficial asistan a la reunión y eventos que desarrollan, sugiriendo a las personas que permanentemente vienen ya participando como son la Dra. Delia Gamarra Gamarra, Dr. Filoter Tello Yance y la Lic. Ana María Huacaychuco Ruíz;

Que, con el oficio de la referencia la Vicerrectora de Investigación, en atención al documento citado en el párrafo precedente y con la finalidad de formalizar la representatividad de nuestra institución ante la Triple Hélice – Estado – Empresa y Académica, solicita emisión de la resolución correspondiente; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes.

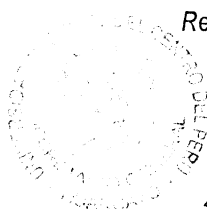
RESUELVE:


1° DESIGNAR a los siguientes profesionales como representantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú ante el Triple Hélice – Estado – Empresa y Académica:

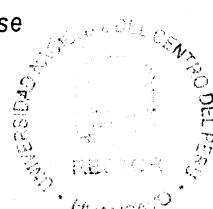
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	
1	Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra	Vicerrectora de Investigación	Titular
2	Mg. Filoter Tello Yance	Director del Instituto de Investigación	Suplente
3	Lic. Adm. Ana María Huacaychuco Ruíz	Personal adscrito al Vicerrectorado de Investigación	Suplente


2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR